



No. EXPEDIENTE
COE-DAF-CM-2023-0014
No. DOCUMENTO
COE-DAF-CM-2023-00014

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
(COE)**

ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2023-0014, PARA LA “ADQUISICIÓN DE TEXTILERIA PARA SER UTILIZADA DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2023, Y ABASTECER EL ALMACEN”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo la diez y treinta (10:30 a.m.) horas de la mañana, nos hemos reunido en el Salón Político Willi Rodríguez del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)** ubicado en la calle Pepillo Salcedo esquina Ortega y Gasset, Plaza de la Salud; Distrito Nacional. El Presidente y Coordinador del Comité de Compras, Coronel, Lic. **EDILBERTO GONZALEZ VILLALONA, E.R.D.** dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad Número No. 001-1650347-5; **Encargado del Depto. Administrativo y Financiero**, Mayor Contador, Lic. **ERIK ANTONIO FÉLIZ FÉLIZ, E.R.D.**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1131817-6; **Consultora Jurídica**, **Licda. SOLANLLY CACERES PAULINO**, dominicana, mayor de edad, portador de la Cédula de (001-1717795-6); **Encargado del Departamento de Planificación**, Lic. **CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad número 001-0112446-9, y el **Representante Acceso a la Información (RAI)**, Lic. **LUIS RAFAEL ÁLVAREZ BÁEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1878966-8; para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

Recibir y dar apertura a las ofertas económicas de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia “**COE-DAF-CM-2023-0014**”. Conocer de la adjudicación del procedimiento de **COMPRA MENOR DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2023-0014, PARA LA “ADQUISICIÓN DE TEXTILERIA PARA SER UTILIZADA DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2023, Y ABASTECER EL ALMACEN”.**

A continuación, los nombres de los oferentes participantes que enviaron su propuesta a través del portal de compra y contrataciones y de forma física a este centro fueron:



L.A.

EW

S.C.P.

NUMERO DE OFERTAS.	NOMBRE DE LOS OFERENTES.	MONTO.
1	COMERCIAL DIVERSO LMYM, SRL	RD\$1,445,500.00
2	CINCO C, SRL	RD\$ 1,090,320.00
3	ALCE SOLUCIONES, SRL	RD\$1,478,540.00
4	GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL	RS\$1,652.000.00

POR CUANTO: A que el **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, realizó un procedimiento de compra menor para la **“ADQUISICIÓN DE TEXTILERIA PARA SER UTILIZADA DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2023, Y ABASTECER EL ALMACEN”**.

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles el 20 de septiembre del año 2023, que pudieran atender el requerimiento realizado por este organismo, a cuyo llamado se presentaron las empresas. **COMERCIAL DIVERSO LMYM, SRL RNC132-87089-1, CINCO C, SRL RNC101-78407-5, ALCE SOLUCIONES, SRL RNC 131-76843-1 y GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL RNC 131-38463-3.** En virtud de lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones y su Reglamento 543-12.

POR CUANTO: A que las empresas **COMERCIAL DIVERSO LMYM, SRL RNC132-87089-1, CINCO C, SRL RNC101-78407-5, ALCE SOLUCIONES, SRL RNC 131-76843-1 y GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL RNC 131-38463-3** enviaron sus propuestas técnicas y económicas de manera física; y a través del portal transaccional, a saber:

<u>Cantidad</u>	<u>Especificación</u>
1,400	SABANAS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 54 PULGADAS. (Los proveedores a participar deben de entregar muestras)
1,400	MOSQUITEROS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 2 PLAZAS. • MATERIAL POLYESTER. • PATRON LISO. (Los proveedores a participar deben de entregar muestras)
1,400	FRAZADAS • DE LANA. • COLOR: VERDE OLIVO. • TAMAÑO: 1 ½ PLAZA. • APARIENCIA UNIFORME. • SUAVE AL TACTO. (Los proveedores a participar deben de entregar muestras)



C.A.
[Handwritten signatures and initials]

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

PRIMERO: Este Comité de Compras y Peritos Técnicos seleccionados para tales fines, procedieron a verificar, a fin de validar que dichas documentaciones se ajusten a la Ficha Técnica, damos como resultado lo siguiente:

- a. Que la empresa Oferentes **COMERCIAL DIVERSO LMYM, SRL RNC132-87089-1; CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,400	Unidad	SABANAS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 54 PULGADAS.	Cumple
2	1,400	Unidad	MOSQUITEROS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 2 PLAZAS. • MATERIAL POLYESTER. • PATRON LISO.	Cumple
3	1,400	Unidad	FRAZADAS • DE LANA. • COLOR: VERDE OLIVO. • TAMAÑO: 1 ½ PLAZA. • APARIENCIA UNIFORME. • SUAVE AL TACTO.	Cumple

- b. Que la empresa Oferentes **CINCO C, SRL RNC101-78407-5; NO CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,400	Unidad	SABANAS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 54 PULGADAS.	Cumple
2	1,400	Unidad	MOSQUITEROS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 2 PLAZAS. • MATERIAL POLYESTER. • PATRON LISO.	No Cumple
3	1,400	Unidad	FRAZADAS • DE LANA. • COLOR: VERDE OLIVO. • TAMAÑO: 1 ½ PLAZA. • APARIENCIA UNIFORME. • SUAVE AL TACTO.	Cumple



- c. Que la empresa Oferentes **ALCE SOLUCIONES, SRL RNC 131-76843-1;** **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,400	Unidad	SABANAS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 54 PULGADAS.	Cumple
2	1,400	Unidad	MOSQUITEROS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 2 PLAZAS. • MATERIAL POLYESTER. • PATRON LISO.	Cumple
3	1,400	Unidad	FRAZADAS • DE LANA. • COLOR: VERDE OLIVO. • TAMAÑO: 1 ½ PLAZA. • APARIENCIA UNIFORME. • SUAVE AL TACTO.	Cumple

- d. Que la empresa Oferentes **GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL RNC 131-38463-3;** **CUMPLIÓ CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES E ITEMS REQUERIDOS** en el Portal Transaccional, el pliego de condiciones específicas y las normas establecidas, tal como lo establece el Cronograma de actividades del presente proceso.

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Cumple / No Cumple
1	1,400	Unidad	SABANAS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 54 PULGADAS.	Cumple
2	1,400	Unidad	MOSQUITEROS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 2 PLAZAS. • MATERIAL POLYESTER. • PATRON LISO.	Cumple
3	1,400	Unidad	FRAZADAS • DE LANA. • COLOR: VERDE OLIVO. • TAMAÑO: 1 ½ PLAZA. • APARIENCIA UNIFORME. • SUAVE AL TACTO.	Cumple



POR CUANTO: La empresa CINCO C, SRL RNC 101-78407-5 queda inhabilitada, por no cumplir con lo solicitado a primer requerimiento en las Especificaciones Técnicas (Los oferentes interesados deberán participar en todos los ITEMS disponibles).

POR CUANTO: A que después de haber visto, aperturadas y leídas cada una de las ofertas económicas éste Comité procedió a ponderar cada ítem ofertado.

POR CUANTO: A que las ofertas fueron las siguientes:

1.- COMERCIAL DIVERSO LMYM SRL,

RNC No. 132-87089-1

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	PRECIO FINAL
1	1,400	Unidad	SABANAS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 54 PULGADAS.	295.00	413,000.00
2	1,400	Unidad	MOSQUITEROS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 2 PLAZAS. • MATERIAL POLYESTER. • PATRON LISO.	247.80	346,920.00
3	1,400	Unidad	FRAZADAS • DE LANA. • COLOR: VERDE OLIVO. • TAMAÑO: 1 ½ PLAZA. • APARIENCIA UNIFORME. • SUAVE AL TACTO.	489.70	685,580.00

Total: RD\$ 1,445,500.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$ 1,445,500.00).**

2.- ALCE SOLUCIONES, SRL

RNC 131-76843-1;

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	PRECIO FINAL
1	1,400	Unidad	SABANAS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 54 PULGADAS.	312.70	437,780.00
2	1,400	Unidad	MOSQUITEROS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 2 PLAZAS.	241.90	338,660.00

			• MATERIAL POLYESTER. • PATRON LISO.		
3	1,400	Unidad	FRAZADAS • DE LANA. • COLOR: VERDE OLIVO. • TAMAÑO: 1 ½ PLAZA. • APARIENCIA UNIFORME. • SUAVE AL TACTO.	501.50	702,100.00

Total: RD\$ 1,478,540.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$ 1,478,540.00).**

3.- GRUPO COMERCIAL DELKON, SRL

RNC 131-38463-3;

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	PRECIO FINAL
1	1,400	Unidad	SABANAS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 54 PULGADAS.	295.00	437,780.00
2	1,400	Unidad	MOSQUITEROS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 2 PLAZAS. • MATERIAL POLYESTER. • PATRON LISO.	295.00	338,660.00
3	1,400	Unidad	FRAZADAS • DE LANA. • COLOR: VERDE OLIVO. • TAMAÑO: 1 ½ PLAZA. • APARIENCIA UNIFORME. • SUAVE AL TACTO.	590.00	702,100.00

Total: RD\$ 1,652,000.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$ 1,652,000.00).**

POR CUANTO: A que a que las empresas **COMERCIAL DIVERSO LMYM, SRL RNC 132-87089-1**, resulto ganadora en cuanto al monto y ofrecieron todos los artículos dentro del margen del precio consignado en el umbral y establecido para el procedimiento de compra



Handwritten signatures and initials: 'L.A.', 'S.C.F.', and a circled 'e'.

menor. Teniendo en cuenta, calidad, garantía de los productos y similitud de las especificaciones técnicas requeridas.

POR CUANTO: A que esta oferta ha sido evaluada dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito al oferente que resultó ganador.

POR CUANTO: A que la adjudicación será decidida a favor del o los oferentes/proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferente, a través de los pliegos de condiciones respectivos"*.

Párrafo I. Cuando se trate de compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio como la oferta más conveniente la que cumpla con los requerimientos de la institución y posea menor precio.

Párrafo II. Se notificará la adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, en sus artículos 49, 50 y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:



PRIMERA DECISIÓN

APERTURAR LOS SOBRES CERRADOS DE LOS OFERENTES QUE DEPOSITARON PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA “ADQUISICIÓN DE TEXTILERIA PARA SER UTILIZADA DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2023, Y ABASTECER EL ALMACEN”, número de referencia COE-DAF-CM-2023-0014, en virtud de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

SEGUNDA DECISIÓN

SE ADJUDICA el procedimiento de compra menor para la “ADQUISICIÓN DE TEXTILERIA PARA SER UTILIZADA DURANTE LA TEMPORADA CICLONICA 2023, Y ABASTECER EL ALMACEN”, número de referencia COE-DAF-CM-2023-0014, a la empresa **COMERCIAL DIVERSO LM Y M SRL** RNC132-87089-1, por un monto de Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$1,445,500.00), por ser esta la que más se ajusta a la referencia técnica solicitada, ser conveniente a los intereses de la institución, tanto en precio y calidad.

1.- **COMERCIAL DIVERSO LMYM SRL,**

RNC No. 132-87089-1

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	PRECIO FINAL
1	1,400	Unidad	SABANAS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 54 PULGADAS.	295.00	413,000.00
2	1,400	Unidad	MOSQUITEROS • EN VARIOS COLORES. • TAMAÑO: 2 PLAZAS. • MATERIAL POLYESTER. • PATRON LISO.	247.80	346,920.00
3	1,400	Unidad	FRAZADAS • DE LANA. • COLOR: VERDE OLIVO. • TAMAÑO: 1 ½ PLAZA. • APARIENCIA UNIFORME. • SUAVE AL TACTO.	489.70	685,580.00

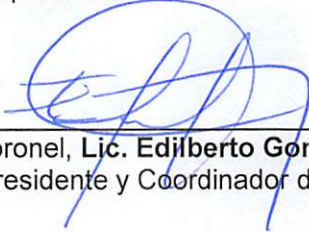
Total: RD\$ 1,445,500.00

Para un valor total de la oferta de **Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$ 1,445,500.00).**

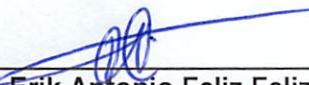


C.A.
S.C.P.

No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las una (01:00 p.m.) horas de la tarde, de la misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.



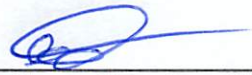
Coronel, **Lic. Edilberto González Villalona, E.R.D.**
Presidente y Coordinador del Comité de Compras,



Mayor, **Lic. Erik Antonio Feliz Feliz, ERD.**
Enc. Depto. Administrativo y Financiero



Licda. Solanilly Cáceres Paulino
Consultora Jurídica



Lic. Carlos Manuel Paulino Cárdenas,
Enc. del Departamento de Planificación



Lic. Luis Rafael Álvarez Báez,
Representante Acceso a la Información
(RAI)

